Montevideo—Lúnes 1°. de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,023

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris..... Señores Améhée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" "..... A. Lorette, directeur de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Noviembre 30—Las oficinas de *A Tribuna*, diario de la mañana, han sido asaltadas. Corre el rumor de que varias personas han recibido heridas.

Ese asalto tiene un carácter de venganza política.

Buenos Aires, Diciembre 1.°—Verificáronse ayer en la provincia de Buenos Aires las elecciones municipales. No confirmanse los rumores de graves conflictos. El órden fué apenas alterado en algunos puntos por grupos que presentáronse á votar.

—Tanto en La Plata como en los demás pueblos [illegible] las listas situacionistas.

—Las líneas telegráficas que unen la capital federal con La Plata fueron cortadas ayer temprano, [illegible] las comunicaciones.

—En Chascomus hubo un incidente sangriento entre los cívicos y los situacionistas. Un oficial de policía que intervino fué gravemente herido. La fuerza pública hizo fuego sobre la multitud dispersándola.

—Inscribiéronse ayer en el registro cívico nacional 1,093 individuos.

—El arzobispo doctor Aneiros visitó ayer el paquete español *Cataluña*, celebrando una misa abordo. La concurrencia de los invitados fué numerosa.

—En las carreras de ayer de Belgrano ganaron *Carlos*, *Cabala*, *Boqueron*, *Saphir*, *Fine Shade* y *Pace Aristica*.

—Ayer llegó á Gualeguay la primera locomotora del ferrocarril que une esa ciudad con Tala.

—El calor en Tucuman llegó hasta 39 centígrados.

—Por iniciativa del Club de Gimnasia y Esgrima realizóse anoche una demostracion de aprecio al doctor Andrés Lamas por su 72 aniversario.

—Tentó suicidarse con un tiro de revólver el estudiante de derecho Ignacio Sarmiento.

Rio de Janeiro, Noviembre 30—Despues de aprobar la Constitucion, el primer asunto que se tratará en el Congreso será el tratado de Misiones. [illegible]

—El Gobierno resolvió suprimir las cuarentenas para las procedencias del Mediterráneo desde el 4 de Diciembre.

—El Ministro del Interior pasó una circular á los gobernadores de las provincias, exhortándoles para que activen los trabajos preliminares para el censo de la poblacion que levantaráse en toda la República el 31 de Diciembre.

Comerciales

Lóndres, 29 (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 53 %.

Buenos Aires, 1.°—Oro, fuera de Bolsa, 305 á 306. Acciones Banco Nacional, al contado, 110.50. Banco Constructor, al contado, 9.80. Muelle Catalinas, al contado, 29.40. Sale *Tridente*.

Lóndres, 29—Fondos públicos nacionales de 1881, [illegible] 97 á 98 %.

Consolidados ingleses, de 3 %, 96 á 96 1/4 %.

[illegible]

Liverpool, 29—Lanas de Buenos Aires, merinas [illegible]

[illegible]

Liverpool, 29—Precio de fletes [illegible]

Lóndres, 28—Tipo de descuento del Banco, 6 %. [illegible]

[illegible]

Hamburgo, 28—Cueros de potro salados [illegible]

Havre, 28—Cueros de novillo salados livianos [illegible]

Amberes, 28—Cueros de novillo salados livianos [illegible]

[illegible] de carnero, sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 19.50.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 18 25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 26,25.

Liverpool, 28—Cueros de novillo salados, 3 1/2 d.
[illegible] id salados pesados, 5 3/8 d.
[illegible]esos (cargamentos) por tonelada £ 5, 7, 6,
Ceniza (70 %) £ 5.
Cueros de potro salados, 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 27 s.
[illegible] de carnero id id 26 s 6 d.
Semilla de lino id id 40 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental, 6 s 7 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s 10 d.

NOTICIAS GENERALES

¡Para las ánimas benditas!—El aspecto de las mesas electorales instaladas ayer, con el objeto de crear diputados, [illegible]

Ferrocarril del Este—Nos escriben de Rocha: [illegible]

Cuentas turbias—[illegible]

El enemigo comun—La villa de San Fructuoso se halla invadida por innumerables legiones de langostas. [illegible]

A peso la vara—[illegible]

Soldado del año 25—[illegible]

Compadrazgo—Leemos en *El Teléfono* de Mercedes:

[illegible] ha comunicado á la Jefatura Política que el criminal Ramon [illegible]no, se halla [illegible] fidedignos [illegible] teniente alcalde [illegible] para allanar [illegible]

[illegible] tal teniente [illegible] presunto asesino.

Loco y suicida—Paysandú, Noviembre 29.—El [illegible] á Pablo Pa[illegible], actualmente [illegible] Bianchi.

[illegible] ni pariente [illegible] de enajenacion [illegible] de lana que [illegible]chándose de [illegible]s quemaduras [illegible] estómago y [illegible]rrogado, que [illegible]se del mundo.

Abogado—[illegible] bote que iba [illegible] tripulado por [illegible]

[illegible]as su compañeros.

Gualeguaychú—[illegible]unidad con referencia á la langosta:

"[illegible]as y chacras [illegible]r de todo, el [illegible]se cereal [illegible] otras."

El tiempo—[illegible] á las 8 a. m. [illegible] Zabala) del [illegible]

[illegible] Minas, Ta[illegible]inta y Tres, [illegible] Santa Lucia, [illegible]an Juan, M. [illegible] Rosa.

Inspeccion veterinaria—Montevideo, 1.° de Diciembre de 1890.—Señor Director de Salubridad, don [illegible] comunicar [illegible] de 1890, y [illegible] á los Mercados [illegible] con las [illegible] señor Inspector [illegible] Trias, he re[illegible] Union cuan[illegible]os, habiendo [illegible] público 1,026 [illegible] aptas por lo [illegible]

[illegible] cargo com[illegible] 18 de Julio, [illegible]nado las 937 [illegible]ellos se alo[illegible]reta núm. 11 [illegible]dado retirar [illegible]

[illegible]ota fecha 19 [illegible]es á recorrer [illegible] que para el [illegible]tadero de la [illegible]ellas son ob[illegible]tilizan todas [illegible]

[illegible]as estableci[illegible]as dominica[illegible]

[illegible]tor con toda consideracion y aprecio.—*T. Vissires*, médico-veterinario municipal."

Honraso para el Cuerpo de Bomberos—Son justicieros los conceptos que para el Cuerpo de Bomberos y su digno jefe encierra la siguiente nota:

Jefatura Política de la Capital.—Excmo. señor Ministro de Gobierno, ciudadano doctor J. A. Capurro. —Montevideo, Noviembre 25 de 1890.—Excmo. señor:

Los importantes servicios que dia á dia viene prestando á esta poblacion el Cuerpo de Bomberos han merecido por repetidas veces las felicitaciones de esta Jefatura; al valor personal de aquel pequeño núcleo de hombres y á las acertadas disposiciones de su jefe el capitan don Pablo Bañales, se debe, Excmo. señor el que haya evitado que en el último incendio que se produjo en la noche del 22 del corriente en la calle 25 de Agosto esquina Colon el fuego no haya hecho presa de las propiedades contiguas á las incendiadas, evitándose al propio tiempo el derrumbe de las fincas altas, cuyos techos habian sido invadidos por las llamas.

Cumpliendo un deber de estricta justicia me permito recomendar á la consideracion de V. E. al jefe y personal de aquel pequeño cuerpo.

[illegible] señor Ministro, que no haya podido ser aumentado el número de bomberos conforme lo solicitado por el que suscribe en el proyecto de presupuesto que tuve el honor de someter á la consideracion del Superior Gobierno, [illegible] ellos prestan [illegible] sumamente difícil [illegible] noble cargo [illegible]

[illegible] de aquel [illegible] señalada, lo [illegible] de V. E. [illegible] consideracion del [illegible]—*Julio Muró*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—[illegible] significándole [illegible] el esfuerzo hecho por el personal que compone el Cuerpo de Bomberos; [illegible] manifiéstese [illegible] lo que corresponda.—(Firmado)—Capurro.

Las carreras de ayer—Con un dia magnífico, pero con una concurrencia por demás escasa, se verificaron las carreras anunciadas para ayer en el Hipódromo de Maroñas. [illegible] habia cuando [illegible] los caballos [illegible] ellos por la [illegible] el triunfo con [illegible] atractivo no [illegible] la mitad de [illegible] cita allí, aun [illegible] que se da, [illegible] muchos visos [illegible] por apostar y [illegible] está escaso.

He aquí el detalle de las diferentes carreras.

Primera—Premio "Lady Fife"; tiro, 1.200 metros; premio, 500 pesos.—[illegible] *Tómbola*, [illegible] era favorita [illegible] con 319. La [illegible], y si la se[illegible] alto, debiólo [illegible] presentaba. [illegible] y sus con[illegible] á la meta [illegible]

Segunda—Premio [illegible]; tiro 1.400 metros; premio, 6 0 pesos.—De los inscriptos, se presentaron *Tartarin*, *Tunante*, *For Ever* y *Vanguardia*, faltando solo *Bijou*.

Las simpatías generales eran por *Tartarin*, no obstante de correr con notable recargo sobre sus competidores. Sobre un total de 1 743 boletos, tuvo 862, siguiéndole *Vanguardia* con 388. Muchos se cubrieron tomando tambien al favorito. En la partida adelantó *Vanguardia*, conservando la ventaja por un trecho considerable; sin embargo, la espectativa era poca porque era visible que venia dando todo lo que era capaz de dar, al paso que á *Tartarin* lo traian con desahogo. Al enfrentar al paddock, apuró éste un poco y en cinco segundos ó menos ganó la delantera llegando á la meta con alguna ventaja.—Sport, 3.63.

Tercera—Premio "Criadores", para yeguas; peso por edad; premio, 2000 pesos al primero y 500 al segundo; tiro, 3000 metros. Fué una de las mas interesantes y reñidas, tanto por el estado de la opinion, como por las peripecias de la lucha y por el resultado. Tomaron parte: *Lady Flora* y *Carissima* del Stud Sarandí, con 519 boletos; *Uruguaya*, con 195; *Politica*, con 198; *Ecarté*, *Gloria* y *Bambina*, del Stud San Luis con 479; *Capitana*, con 331; *Nellie*, con 259; *Odalisca*, con 101; y *Cruz del Sur* con 130. Total de boletos, 2212. No se presentó *Cecy*.

Lady Flora tenia creyentes fanáticos, pero para los mas era una hada maléfica, mas á propósito para dar sustos que para dar dividendos; de *Gloria* decian que estaba en su dia, y como se acompañaba de dos damas de honor, no fueron pocos los que pusieron sus ojos en ella; la noble *Politica* decian que no debia haberse puesto delante de la gente, estando tan marcado el proceso de la maternidad, pero tiene afecciones hondas que no la abandonan así no mas, de modo que por esto y por los colores verde y punzó de su jockey con tanta frecuencia vencedores, no fué la menos favorecida; la *Cruz del Sur* tuvo en las apuestas el *succès d'estime* comun á todos los caballos del Stud Progreso.

La partida se hizo muy difícil, sobre todo por la negativa de *Politica*. Una vez bajada la bandera tomó punta *Carissima*, seguida de *Nellie* y un confuso peloton; *Politica*, iba antepenúltima; al pasar frente al palco por primera vez se distinguian *Nellie*, *Ecarte* y *Lady Flora*, pero los pronósticos eran todavía muy indecisos por el largo trecho que aun faltaba; sin embargo *Lady Flora* perdia terreno y la atencion se iba fijando mas en *Nellie* y *Ecarté*, antes de enfrentar al paddock por segunda vez, *Politica* hizo un bonito esfuerzo que le valió una entusiasta aclamacion y algunas ofertas de apuesta á su favor; *Ecarté* pugnó tambien, teniendo mas de un empuje que lo pasó á la cabeza de la vertiginosa procesion, pero fueron campos fugaces borrados en el acto por *Nellie*, que apretando frente al palco, dió á su propietario—el stud Charrúa—la bonita suma del premio mayor y á los tomadores de sus boletos el sport mas crecido de la tarde, $ 15.37. En segundo lugar llegó *Ecarté*, y en tercero *Politica*.

Cuarta—Premio "San Martin"; tiro, 1.400 metros; premio 700 pesos. Tomaron parte: *Financiera*, con 1.339 boletos; *Aquiles*, con 500; *Generala*, con 191; y *Soledad* con 88. De la carrera no hay para que hablar; no ofreció interés alguno; el favorito ganó escandalosamente. Verdad es que el mayor número daba de antemano el órden de llegada, y el pronóstico salió cierto. Separados por buenas distancias llegaron los contendientes en órden de partida, que es el en que los hemos puesto.—Sport, pesos 3.03.

Quinta—Premio "Vanguardia;" tiro, 2000 metros; premio, 600 pesos.—Tomaron parte: *Atchualpa*, con 46 boletos; *Bienvenida*, con 107; *Hervidero*, con 1370; *Harmony*, con 529; *Colibrí*, con 22 y *Juana de Arco* con 44. Lo mismo que en la carrera anterior, las fuerzas de los contendientes eran tan conocidas, que salvo un caso fortuito de los mas raros, tenia que ganar *Hervidero*. La lucha no tuvo mas alternativa que la buena salida de *Harmony* y su marcha á la cabeza por algunos centenares de metros. Luego la pasó *Hervidero*, que llegó algunos metros adelante. Tercero llegó *Juana de Arco*. Sport, pesos 275.

Sexta—Premio "Despedida," tiro, 1750 metros; premio 800 pesos. Esta carrera prometia ser explendida y las esperanzas no salieron fallidas. Las opiniones estaban divididas; todos se fundaban en razonamientos mas ó menos plausibles, no en puras impresiones; los teóricos preferian á *Guerrillero*, que en su concepto era un Pegaso y arriesgaron bonitas sumas á sus patas, aunque algunos dudaban de que lo quisiesen apurar; *Gordon*, con su fama sólidamente asentada, con el hecho positivo de ser una rica mina que no se agota á pesar de lo explotada que ha sido, con sus colores azul y oro, tan justamente acreditados, con su magnífica presencia, fué el segundo favorito; *Voltigeur* estaba muy mono y sedujo por la vista; las señoritas, si las hubiera habido, de fijo habrian apostado á él un beso con sus novios; *Jonquil* ha bajado de opinion; *Tartarin* mismo no tuvo muchos tomadores; *Solitario*, con su rrenombre arrastró á un número que nos pareció crecido en atencion á sus contrarios. Los números fueron los siguientes: *Guerrillero*, 872 boletos; *Gordon*, 512; *Tartarin*, 402; *Jonquil*, 276; *Solitario*, 354; *Farsita*, 24; *Coqueta*, 62, y *Voltigeur*, 479; total, 2.921.

Magnífica hubiera sido una largada que se frustró por culpa de *Farsita*; la largada efectiva fué trabajosa y poca perfecta. *Jonquil* salió adelante por varios cuerpos, pero no pudo sostenerse por muchos metros; *Farsita* y *Solitario* lo relegaron pronto á tercer término y á la mitad del trayecto se quedó casi á la cola.

A los mil metros mas ó menos empieza á definirse la situacion, luchando *Solitario* con *Voltigeur* y *Farsita*; *Gordon* viene algo rezagado y *Guerrillero* parece que no sueña ni en disputar el tercer lugar. Al doblar la última vez, se forma un peloton bastante confuso; todos apuran; vienen tan compactos que parece imposible que los de la segunda fila se abran paso aunque tengan fuerza, á no ser atropellando á los delanteros; luchando adelante, y parejos, se sostienen *Solitario* y *Farsita* y con uno de ellos habria estado la victoria si la buena estrella de *Gordon* no le hubiera abierto un pequeño canal entre los dos delanteros, por el cual se precipitó con un empuje tan oportuno como eficaz.

Eso se llama saber aprovechar las circunstancias, y *Gordon* ha probado una vez mas que no es zurdo cuando se le presentan. Por la mitad del palco llevaba todo el cuello adelante, y á lo menos ganó por esa ventaja. Los aplausos al vencedor fueron tan calurosos como merecidos; los mismos partidarios de *Guerrillero*, renegando de su mala suerte y de cuanto se quiera, menos de *Guerrillero* mismo, se unieron á esos aplausos. Segundo entró *Solitario* y tercero *Farsita*.—El sport dió $ 10.26.

Durante las carreras no hubo incidente digno de nota, á excepcion de que en la tercera, la yegua *Uruguaya*, del Stud Solís, se mancó de la pata delantera izquierda.

Metálico—Traido hoy por el vapor *Eolo*: Al administrador de *El Siglo* pesos 83.20; á Carrau Compañía, 233.70; á Santiago Guido, 847.80; al Banco Nacional, 2.180; á la viuda de Varzi Ca., 1.001; á Blas Solari, 2.000; á A. Favaro Ca., 873.74 y á Miguel Estol, 100.

Declaracion—Noviembre 30 de 1890.—Se presentó el patron del vapor del tráfico *España*, de propiedad de los señores Pascual Escofet y Ca., y expuso:

Que estando hoy dia de la fecha al costado del vapor francés *Cordouan* atracado en la escalera de babor esperando al señor agente de la Compañía y pasajeros, llegó el vaporcito del tráfico *Barcelona* á bordo de dicho buque y pretendiendo entrar por nuestra popa para tomar nuestro sitio, éste hizo todo lo posible llegando á cortarme los cabos de mi vapor, atracándose á la escalera y amenazando con armas por si pretendiéramos desatracarlo.

Lo que hago cargo á dicho vapor por daños y perjuicios á los fines que convenga.—Firmado: *N. Silveira*. —Por el patron, firmado: *Lyons*.

Robo frustrado—A pedido del director de Aduanas fueron aprehendidos por la comisaría de esa reparticion y remitidos á la cárcel central, tres individuos que pretendieron sustraer de uno de los depósitos de Capurro, un bocoy de caña, cuyo despacho no estaba autorizado.

Fueron sorprendidos en esa laboriosa tarea por dos peones del depósito, los cuales al oponerse á que se sacara el bocoy se vieron acometidos por los caco á puñetazo limpio, contestando aquellos en igual moneda.

Resultaron todos con las ropas destrozadas y rasguños en el rostro.

Conato suicida—La mujer María Recondo, domiciliada en la calle Martin García núm. 29 intentó suicidarse ayer, tomando una disolucion de fósforos.

Apercibida la familia dió aviso á la policía acudiendo á la casa el doctor Diego Perez para auxiliar á María. Se le dió un contra-veneno, lográndose salvarla.

Segun declara María, intentaba quitarse la vida por disgusto de familia.

Muerte alevosa—Segun el parte policial de la comisaría de órdenes, se presentó á esa reparticion un individuo (cuyo nombre no da el parte), constituyéndose en prision, á causa segun dijo de haber herido á uno de los peones que trabajan en las canteras de la sociedad de Mármoles y Canteras en Minas.

La causa de haberle herido, segun la declaracion á que aludimos, es por haberse sublevado los peones de la cantera, viéndose obligado para contenerlos á hacer uso del revólver que llevaba.

Preguntándose á Minas por telégrafo noticias de ese hecho, se supo en la Jefatura que el declarante no habia herido sino que habia muerto alevosamente al peon citado.

Demente—A la Comisaría de Ordenes presentóse un individuo llevando á su esposa para que fuera remitida al Manicomio Nacional, por hallarse demente.

Ignoramos el resultado del reconocimiento médico.

El cadáver de Tallagori—Fué extraido del mar ayer el cuerpo de Pedro Tallagori, que el viernes se ahogó, bañando unos caballos en compañía de su hermano y otros individuos. El hecho lo hicimos conocer el sábado y como se recordará ocurrió en la Playa de Capurro (Muelle Viejo). El cadáver fué reconocido por el doctor Grolero y entregado á Juan Tallagori, hermano del ahogado.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Eolo* del Salto y escalas:

Del Salto—Francisco Saavedra, Concepcion Rodriguez, Rafael Saavedra.

De Guaviyú—Francisco Leinza.

De Mercedes—Adela Gomez y un hermano.

De Dolores—Rosa Celecon.

De Palmira—Ortiz Freire.

De Buenos Aires—Maillant Norberto, Antonio Santamarca, Alberto Santamarca, Ricardo Peterson, Manuel Botini y familia, Emilio Mauie, Alberto Costa, Antonio Arentsen, Francisco Arentsen, Juan Huches, Manuel Bridge, Salvador Odaye y familia, Rafael Veju, Enrique Elles, Cárlos Miller, Luis Codina, Pedro Duplan, Gregorio Fernandez, Pedro Fernandez, Manuel Iglesias, José Cardines y señora, Pedro Extich, Julio Bertini, Guillermo Boase, Eduardo Anster, Julio Oscar, Luis Mussell, José Piat, José Scardini, Cárlos Genel, Adolfo Buena, Luis Damesa, Pedro Sperangu, José Vietas, José Mariani, Luis Gardona, Vicente Scañale, Alberto Catrial, G. Worf, Luis Seguro, Pedro Prots, Bartolo Turibio, Antonio Gedo, Emilio Fernandez, Antonio Job, Francisco Jaulan.

—Llegados ayer en el vapor *Golondrina*:

De Buenos Aires—F. Stifana, R. Leivade, T. Parera, José Magnin, Cárlos Barni, José Bustamante, Clotilde Gomez, María Rodriguez, Teresa Lacose, Francisco y María Barbosa, Teresa Lepro, Pedro Udris, Vicente Romero, Juan Lobo, Mateo Canelia, Pedro Diaz, José Martinez, T. Carenai, Pedro Nasontene, Juan Alberde, Félix Martinez, Julian Vedia, Isidro Alvarez, Ramon Paredes, Santiago Brece.

—Llegados ayer en el vapor *Apolo*:

De Buenos Aires—Angel Dinami, Luis Colamonti, José María Corena, Juan Bararese, Ignacio Farias, Sebastian Millan, Francisco Sanson, Juan Gabriel, Emilio Bosco, José Braga, Felipe Pemino, Bautista Sivori, Emilio Gobleizs, Juan Guarrami, Rosa Gordona, Miguel Sosa, Antonio Marquini, José Lopez, Miguel Herideguy, Teresa Carabelly, Luis Virimini, Manuel Zichi, Marcelino Crosa, Juan Jimenez, Juan Younier, Eugenio Lagos, José Cereto, Benito Manjut, Julio Brunet, Manuel Crement, Luis Por, Cárlos Yournier, Juan Yournier, Josefa Yournis, I. Q. Menorés, Angel Perralmi, Manuela Hermides, Luis Sucioni, Fernando Spiritu, Luis Schmindez, Juan Nicholsen, Luis Gomez, Cárlos Gimenez, Ricardo Negri, Juan Negri, Juan Wordgate, Enrique Mante, Juan Fernandez, Francisco Buolsbla, Natalio Calve, Juan Bernardo, Emilio Frandinio, Vicente Labrichini, Cárlos Vilbajas, Juan Platteri, Juan Cinolo, Delfino Borges, Arsemo Lorenthe, Juan Fernandez, Juana Fernandez, Emilia Fernandez, doctor Mendez Paz, Gregorio Causa, María Magdalena, Santiago Capanas, Alejandro Genares, Pablo Risso.

—Salidos ayer en el vapor *Tridente*:

Para Buenos Aires—Feliciano Gimenez, Rafael Paredes, Isidoro Alvarez, Majin Vazquez, Santiago Caranello, Malaquias Milane, Genara Sara, José Saponetti, Paul Reynaud, Julio Poretti, Justo Marengo, Juan Suardiola, José Chapital, S. Matorello, Javier Perdier, A. Romoschi y señora, J. Gimenez, Leonardo Barbosa, F. Barbosa, J. Fuentes, Isolina Palacios, Pablo Pinta, Luna Pinta, Teresa Jesta, Fermin Rodriguez, Juan J. Britos, J. Benjamin, Cal Reis, E. Gramye y señora, E. C. Dalson, Anares Lagora, José Gererto y Emilia Agruda.

Los diputados por Montevideo—La lista que mas abajo publicamos fué repartida en el dia de ayer en todos los cuarteles y demas dependencias militares y por ellas sufragaron las *clases* del ejército y algunos empleados civiles obligados por diversas circunstancias á concurrir con su voto á autorizar la mas inícua de las farsas.

Como se verá, en esa lista, no figura el nombre del señor don José B. Gomensoro que ocupó el lugar del señor Washington Bermudez y á su vez fué eliminado á última hora y suplantado por el señor don Luis Piñeiro del Campo.

Durante esta semana el pastel electoral quedará terminado y el próximo domingo se practicará el escrutinio, despues del cual solamente podremos conocer con certeza el nombre de los elegidos. Entretanto ahí vá la lista votada ayer:

Titulares—Don Francisco X. Laviña, doctor don Cárlos de Castro, doctor don Arturo Berro, doctor don Abel Perez, don Eugenio Garzon, doctor don Luis Melian Lafinur, don Luis Piñeiro Del Campo, don Epifanio Zavalla, doctor don Miguel Herrera y Obes, don Ruperto Mendez, doctor don Antonio M. Rodriguez, don Francisco del Campo.

Suplentes—Don Camilo Vila, don Francisco M. Castro, don Héctor G. Lacueva, don Juan L. Cuestas, don Nereo Perez Montero, don M. Soisona y Lamas, don Alfredo Villegas, don Hoppe Lafone, don Saturnino Balparda, don Américo Aguiar, doctor don Juan Heguy, don Isabelino Bosch.

Un hijo modelo—A conocimiento del Juez Correccional han sido elevados los antecedentes de un robo efectuado por Ubaldo Huarte, en la casa de su propio padre, don José Ramon Huarte, calle Guaraní número 13.

El señor Huarte hizo la denuncia en la comisaría respectiva, manifestando que su hijo habia violentado la cerradura de una cómoda, sustrayéndole la cantidad de cuatrocientos ó quinientos pesos en monedas de oro y plata y billetes del Banco de Lóndres, un anillo con brillantes, un boton de pechera con brillantes, un medallon con un retrato, un anillo de señora, un prendedor de oro y cuatro anillos del mismo metal.

El autor de este robo es un jóven español, de diez y seis años de edad, el cual no ha sido aprehendido por la policía, suponiendo el padre que haya fugado para la ciudad de Buenos Aires.

Joaquin Carvalho—Despues de una prolongada enfermedad falleció el sábado en Buenos Aires el señor don Joaquin Carvalho, justamente apreciado por sus bellas prendas de carácter que le habian conquistado numerosas y distinguidas relaciones en ambas orillas del Plata.

Enviamos nuestra expresion de condolencia á su familia.

Parte policial—La 6.a seccion policial remitió á la cárcel central á un individuo que en calle Cuareim esquina de Colombia agredió á puñetazos á otro, sin haber sido provocado ni tener antecedentes personales en su contra.

—Sin asistencia médica falleció en la calle Isla de Flores la menor María Elena Romero.

—La comisaría de la 6.a seccion remitió á la cárcel central cuatro menores que sustrajeron de la calle Asuncion esquina de Gaboto seis conejos, y varias gallinas y huevos.

—La jefatura de Florida remitió á un individuo para ser pasado al Hospital de Caridad, en calidad de preso.

De la primera seccion fué remetido un menor que andaba estraviado por las calles; dos individuos que en la esquina de Santa Teresa y Zabala promovieron un gran escándalo; un sujeto que en la calle de Alzaibar y Santa Teresa agredió á otro con un cuchillo, sin herirlo; á otro que en el almacen de la calle Santa Teresa número 89 aplicó sin causa, una bofetada á una mujer; á otro por cargar armas; á otro por promover escándalo en la casa de baile de la calle Santa Teresa número 89; á otro que hallándose caido en tierra en la esquina de Santa Teresa y Colon, por que el sargento de la comisaría fué á levantarlo lo agredió con una navaja; á un individuo que en la casa de prostitucion de la calle Santa Teresa número 51 promovió un escándalo mayúsculo.

—Fueron remitidos por la Comisaría de la 6.a seccion dos individuos que promovieron un gran escándalo en la fonda de la calle Agraciada núm. 593, rompiendo un espejo y lastimando á otro individuo que allí se encontraba.

—En la esquina de Yaguaron y Nicaragua cayó del carro que guiaba el menor Alfonso Pombo, domiciliado en la calle Carmen núm. 132, infiriéndose una herida sobre el ojo izquierdo.

—Fueron remitidos de la 3.a seccion dos individuos que en la calle Florida entre Maldonado y Mini se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una herida de cuchillo en la cabeza.

Hospital de Caridad—Noviembre 29—Entraron: Vicente Luha, austriaco, marinero, con herida contusa de la frente; un cochero del tramvía del Reducto, con herida desgarrada del dedo pulgar (derecho); un súbdito español, con un flemon de la mano. Estos dos últimos, despues de curados se fueron para sus domicilios.

Noviembre 30—Juan Antonio Batista, portugues, marinero desembarcado, con una herida por incision de la mano izquierda; hecha la primera curacion, lo llevó el guardia civil que le condujo.

Diciembre 1.°—Entraron: Alvaro Sanjurjo, español, dependiente, con herida cortante del cuero cabelludo; José Zuellos, español, carpintero, con herida de arma de fuego en la cara.—(partes blandas).

La mesa receptora de la 3.a seccion—Por mas preparados que estuviésemos para presenciar la farsa electoral que se efectuó ayer, no lo estábamos para contemplar el aspecto que presentaba la mesa instalada en la Catedral.

Tanto por tratarse de una de las secciones mas centrales, como por la posicion tan espectable en que estaba colocada aquella mesa, hacia resaltar mas la *mise en scène* con que se exhibía al público, y que se podria clasificar con la denominacion de *charra*.

La mesa era de pino blanco sin pintar, cubierta con un exiguo tapete que permitia contemplar debajo de ella, el criollo reverbero y los chismes del mate. Los cinco miembros de la mesa la ocupaban por completo—presentando en sus trajes y compostura el mas absoluto *negligé*.—No faltaba allí el sombrero *gacho* y el clavel punzó en el ojal del saco, ni tampoco las poéticas zapatillas para pasar el tiempo mas á gusto.

¡Qué juicio formará el extranjero que presenció tal espectáculo!

Debia guardarse por lo menos, una forma mas decorosa en el aparato del sufragio—con tanta mayor razon que se trataba de un grotesco *simulacro*.

En la Penitenciaria—En el dia de ayer y esta mañana se esparcieron rumores de haber ocurrido algo grave en la Penitenciaria y en el deber de informarnos de la verdad ocurrimos al mismo establecimiento, y allí se nos manifestó que lo sucedido era lo siguiente:

En la mañana del dia de ayer, se presentó en la Penitenciaria un oficial del 4.° de Cazadores al mando de cincuenta hombres, para relevar la guardia que la hacian desde el dia anterior soldados del 3.° de Cazadores.

Es de práctica, y creemos que tambien así lo prescribe el reglamento, que en el momento del relevo de la guardia esté presente el director ó sub-director de la Cárcel. Ignoramos por qué causa estos dos empleados estaban ausentes ayer en momentos en que llegó á la Penitenciaria la nueva guardia.

Lo cierto es que ninguno de los dos estaba en su puesto y los oficiales que debian entregar y recibir la guardia respectivamente, se negaron á hacerlo por mas que el primer vigilante de la cárcel, diciéndose con facultades bastantes, pretendió que el relevo se llevase á cabo en ausencia del primero y segundo director.

En la Penitenciaria nos han informado que cuando están ausentes los dos directores, hace sus veces el primer vigilante, pero no lo entendieron así los oficiales de la guardia y de ahí el incidente, que no tuvo otra consecuencia que la demora en el relevo que se efectuó pocos momentos despues con asistencia del coronel Quincoces, que fué avisado de lo que ocurria.

Los guardias civiles—Acaban de ser puestos á disposicion del Juez Correccional los guardias civiles de la 5.a seccion Laureano Gonzalez y Justo Asencion, por graves faltas cometidas en el servicio.

El primero, estando de faccion frente al almacen incendiado en la calle Paysandú esquina Ciudadela, encontró por conveniente penetrar en dicho establecimiento, en donde empezó á beberse cuanto líquido le parecia bueno, apoderándose de varias cajas de cigarros con los que obsequió á los transeuntes que por allí cruzaban.

El otro vigilante, de faccion en las calles de Mercedes y Daymán, teniendo aviso de lo bien que se regalaba su colega, no tardó en abandonar su parada concurriendo al almacen en donde encontró á Gonzalez ya bastante cargado de la cabeza y le acompañó en sus libaciones hasta quedar completamente embriagados los dos, saliendo luego á la calle en donde tomaron á golpes al menor Pascual Fusco, domiciliado en la calle Ciudadela, núm. 61.

La relacion de hechos análogos al presente, que se repiten con demasiada frecuencia, da una ideal cabal de la organizacion y disciplina de la policía de la capital.

Bolsa de Comercio—(1.a rueda oficial).—Muy pocas operaciones realizáronse hoy en la 1.a rueda oficial.

El oro abrió á 139 y cerró á 139 1/2, y las acciones del *Banco Nacional* cerraron á 18 3/4.

El *Empréstito Unificado* se cotizó el sábado en Lóndres á 53, con diferencia en baja de 1 1/8 %, sobre el tipo anterior.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Blas Pedro Frechero, oriental, 10 meses, pulmonía doble, calle Canelones núm. 189.

Victor Astrez, italiano, 64 años, casado, lesion orgánica del corazon, Hospital de Caridad.

Una párvula hija de Ana R. de Vittola, calle Queguay núm. 378.

Alberto Rodriguez é Ichurti, oriental, 2 1/2 años, meningitis tuberculosa, calle Patria núm. 75.

Dominga Barcoto, italiana, 32 años, casada, asfixia, por congestion pulmonar, calle Agraciada número 156.

Filomena Tripaldi, oriental, 8 meses, meningitis calle Cerro-Largo, núm. 417.

Pilar Martinez, español, 27 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Isla de Flores núm. 142.

Elena Baldomera Fernandez, oriental, 40 dias, atrepsia infantil, calle Florida núm. 181.

Natalio Bernasconi, italiano, 54 años, casado, viruela confluente, calle Sarandí núm. 145.

Julio Oscar Benso, oriental, 2 1/2 meses, meningitis aguda, calle Isla de Flores núm. 147.

Eduardo Porta, oriental, 3 meses, catarro gástrico intestinal, calle Patria núm. 171.

María Teresa Rocanova, oriental, 17 dias, falta de desarrollo, calle Uruguayana núm. 17.

Pascual Lucielo, italiano, 34 años, casado, alcoholismo agudo, calle San José núm. 65.

Anita Matilde Lammers, oriental, 5 meses, meningitis aguda, calle 18 de Julio núm. 492.

Los gatos—Fueron entregadas esta mañana á la Junta Electoral las balotas de votantes de ayer para las elecciones de Representantes.

El domingo se reune la Comision escrutadora para practicar el escrutinio.

Decomisos—En los mercados y puestos públicos se han efectuado los siguientes decomisos por los inspectores de salubridad: 13 arrobas de carne: 6 canastos de frutas y legumbres, 4 id de riñones y mondongo; 86 sartas de pescado; 3 pollos.

Bocas de tormenta—La Direccion de Salubridad ha mandado colocar dos bocas de tormenta en la interseccion de las calles Arenal Grande y Nueva Palmira.

Limpieza pública—El personal de barrenderos ha efectuado la limpieza de los caminos Reus Norte, Lavalleja y Humedad, la desinfeccion de las calles y plazas y estraccion de estiércol de las mismas.

Barrido en la 1.a seccion: calles trasversales de Juncal á Patagones, Dársena, Isla de Lobos, Yacaré, Paraná y Bacacay; —laterales: Buenos Aires, Sarandí Rincon, 25 de Mayo, Cerrito y Rampla.

2.a seccion: calles longitudinales: de Cerro Largo á Estanzuela.

3.a Seccion—Olimar y Vazquez de 18 de Julio á Cerro-Largo, Médanos, Tacuarembó, Piedad, Micas, Magallanes, Gaboto y Yaro; de 18 de Julio á Miguelete.

Plazas: Independencia, Cagancha y Zabala.

Fueron regadas 70 cuadras en la ciudad vieja; 83 id en la nueva y 52 en la novísima.

Se estrajeron 130 carradas de residuo y 20 de barrido.

Mirlo blanco—Antes de vencerse el mes de Noviembre, nuestra Municipalidad ha pagado su presupuesto. El pago se efectuó el sábado.

Licitaciones—Hoy se abren en la Junta los pliegos de propuestas para el servicio de limpieza pública en el Paso del Molino.

—El sábado fueron abiertas las propuestas en la Direccion de Salubridad para preveer de forraje á las caballadas del corralon municipal. Solo se presentaron tres licitadores por pasto y alfalfa á los precios de ps. 1.34 á 1.80 por qq. de alfalfa y 61 y 70 centésimos por qq. de pasto.

Por maiz y afrecho no hubo propuestas.

Las propuestas fueron elevadas á la Junta para resolucion.

Inspectores de mes—Han sido nombrados don Jeremías Olivera y don Eugenio Winterhalter.

Corredores de semana—En la presente desempeñará ese cargo don Horacio Areco y don José Pringles, este último como suplente.

Naufragos—Ha llegado á Buenos Aires la barca inglesa *Wester*, que procede de Cardiff.

Conduce á su bordo al capitan y cinco marineros del buque dinamarqués *Dripk*, abandonado á la altura del archipiélago de Chiloé.

Este buque se dirigia á Valparaiso desde Liverpool, habiendo recibido averías tan serias en un recio temporal que lo tomó en la travesía, que fué imposible continuar el viaje, abandonándolo la tripulacion.

Seis marineros quedaron en Punta Arenas.

El coronel Brandzen—Damos en seguida dos de los discursos que el viérnes fueron pronunciados en Buenos Aires al inaugurar un monumento en honor de Brandzen:

Teniente general Emilio Mitre—Jefe del estado mayor, en nombre del ejército.—El homenaje á la memoria de los que pasaron, es el más justo tributo que los pueblos pueden rendir á los que los llegan á merecer, cuando han sabido combatir y morir como héroes, en defensa de la patria.

El que esta inauguracion representa, el que provoca la solemnidad presente, es de los más significativos entre los benefactores de la patria argentina, porque ella nos lleva hasta sus orígenes, hasta los tiempos heróicos en que luchando por la independencia se preparaba con riego de sangre el fecundo terreno para arraigar las libres instituciones.

Altísima honra me cabe cuando en representacion del ejército de la República, puedo decir desde la base del monumento erigido al soldado de la libertad, que las glorias militares del pasado no ceden en grandeza á las glorias cívicas del presente. Ellas se iluminan con resplandores inmortales al escribirse el génesis de la nacionalidad argentina; al trasladarse con la memoria á los tiempos del verdadero sacrificio con la fé que no quebrantaban contratiempos ni desastres viéndose levantarse á los hombres con la colosal figura de los predestinados á operar redenciones y arrancar pueblos de la humillante servidumbre para levantarlos á la grandeza de la independencia y de la libertad.

He aquí una de esas grandes figuras circundada por la luz de la gloria y que en el mundo de los vivos se llamó Federico Brandzen. He aquí al soldado te, por su figura en la gran epopeya de la independencia americana, á rendirle el tributo de alabanza y gratitud ante su recuerdo que hoy rememora el pueblo argentino.

Dejo, señores, el noble cuadro de la biografía á los hombres de letras, y me limito á expresar el homenaje que le rinde el ejército nacional, heredero de sus glorias y que se enorgullece de tener en su historia militar guerreros como el coronel Brandzen, patriotas como él, ejemplos como el suyo de abnegacion y de constancia.

No era Brandzen hijo de esta tierra y vino á luchar para hacerla libre, y Cancha-Rayada, Maipú, el Bio-bio, Nasca, Chancay, Lima y otros sitios memorables de la epopeya americana, trazaron sobre el mapa de la libertad de un mundo la carrera gloriosa que coronó el sacrificio deliberado de Ituzaingó.

El soldado heróico de las campañas de Italia y Alemania que compró con su sangre los premios de la Francia de Napoleon que ostentaba sobre su pecho, se hizo así acreedor á nuestra eterna gratitud.

Respondiendo ese acto al pago de la inmensa deuda hácia este heróico soldado, el ejército argentino cumple con un deber sagrado al par que grato asociando á él el brillo de sus armas y á la sombra de sus banderas, que Brandzen condujo siempre al combate con honor, dándolas el brillo de la victoria.

Guillermo Matta—Ministro de Chile.—Dos minutos de atencion, señores. Brandzen tomó parte activa en la campaña de Chile, y un hijo de esa patria chilena no podria permanecer en silencio, cuando se consagra su gloria en este recuerdo.

Debo por ello tributo de agradecimiento al directorio del Club gimnasia y esgrima, que al invitarme á esta ceremonia en honor de un prócer de la guerra de la independencia argentina y chilena, me ha ofrecido ocasion oportuna para asociarme de todas veras á un acto del mas puro patriotismo nacional.

Digna era ademas esa manifestacion de fraternidad republicana, digna de hombres, en cuyos corazones arde luminoso el culto de las glorias consagradas, enaltecido en magnánimo recuerdo la imaginacion de los pueblos, culto que afirma las naturales virtudes humanas sobre las bases del amor á la justicia y del cumplimiento del deber.

Y viniendo con tan nobles propósitos esa invitacion no podia ser desatendida por un hijo de Chile, que ha aprendido en la historia de su país qué digo en la historia en sus permanentes tradiciones sucesivas, veneracion y gratitud hácia los campeones de aquella época fabulosa, los cuales con sus hazañas han dejado escrito un poema deslumbrador inimitable y cuyos monumentos son hoy naciones soberanas.

Y no habrá argentino ni chileno de las actuales ó futuras generaciones, que llegue á olvidar ó desconocer siquiera la abnegacion sublime y los grandes servicios de sus hombres, que fundaron con su esfuerzo y que regaron con su sangre los comunes orígenes de nuestra nacionalidad.

Bajo los auspicios de tan generosos sentimientos, que evocan en la mente todo un mundo de figuras inmortales desde el soldado raso, cuyo nombre no cuenta sino en las listas de muertos y de heridos, hasta la del gran jefe taciturno que al atravesar la cordillera llevaba en su cerebro la idea de la emancipacion de nuestra América, al lado de esas banderas entrelazadas como lo estuvieron las armas de argentinos y chilenos en memorables batallas; junto á esta tumba, que es un altar del patriotismo, permitidme, señores, que con vosotros envíe un saludo respetuoso al guerrero triunfante en Maipú, y que deponga estas hojas de laurel argentino en las sienes del glorioso paladin de Ituzaingó, muerto como un héroe en su puesto de combate!

Exportacion de ganado—Dice una correspondencia de Lóndres:

Sir Digby Murray ha ido á Liverpool á inspeccionar los buques destinados al trasporte de ganado y ver por sí mismo las condiciones en que se trae á aquí el ganado de otros países, habiendo manifestado mucho interés para los importadores de ganado en Liverpool y otros asuntos referentes á este comercio.

[illegible]bre 1.° — **FOLLETIN** — 34

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

¡Cuando pensaba que habia estrechado contra su corazon aquella criatura arrogante que parecia una reina; cuando pensaba que la habia besado en la boca, que habia tenido sus manos en aquellos cabellos, que habia confundido su voluptuosidad con la de aquella criatura tan pura que parecia una virgen!

La presencia de Lala habia aumentado el mal de Alejandro; intentó embriagarse aquella noche, primero con vino, despues con licores, pero no lo consiguió; permaneció frio, triste, con la imágen de Lala siempre delante; Alejandro la maldecía, la llenaba de insultos; pero Lala le sonreía con sus miradas lánguidas, entreabierta su boca húmeda, de la que salia un hálito ardiente y perfumado, que despertaba en la sangre de Frascolini el recuerdo de las vibraciones, de los estremecimientos de aquel cuerpecillo flexible y sensitivo; triste, taciturno, macilento, vivia solo, olvidando por el momento todos los hijos de Joel, de Brenn de la tribu de Kasnak; huía de sus amigos, de sus consocios, de sus compañeros, y mas de una vez faltó á la sesion del Círculo democrático de los [illegible]aleros agricultores.

Lala tenía la costumbre de regresar desde Santo Fiore á su quinta todas las noches á pié, despues de haber tomado agua bendita en la iglesia, con mis Dill y con D. Vicente. El camino ancho, recto, monótono, estaba cerrado por altos y espesos setos de [illegible]elos silvestres, que hacian mas espesos los chopos que crecian á breves intérvalos entre ellos; sólo [illegible] á la mitad del camino, llegando de la poblacion, se encontraba abierto el seto por dos pasos, uno frente al otro, á los lados de la via, apenas cerrados por [illegible] cancelas de madera, toscas, débiles, desconcertadas, que permitian el paso á los campos adyacentes.

En todo aquel camino no se encontraba nunca alma viviente; pero una noche Lala oyó andar al otro lado del seto, pero no hizo caso. Al dia siguiente al acercarse hacia donde se abria el paso, vió apoyado en uno de los canceles á un hombre, inmóvil, con los brazos cruzados sobre el pecho, lo señaló á los demás y le reconocieron enseguida: era Alejandro Frascolini. Todos consultaron en voz baja; pero no habia [illegible] decidir; ya no era posible volver atrás; de modo que de buen ó mal grado era menester seguir adelante y pasar propiamente por sus narices.

Lala tenía un miedo terrible; el corazon le latía con violencia, y miró de suslayo para ver si Frascolini se quitaba el sombrero, en cuyo caso ella habría correspondido á su saludo, no queriendo irritarlo más; pero Frascolini no se movió.

A D. Vicente le temblaban las piernas; ni siquiera respiraba; se encogía como si creyese que él, tan grueso, se podía esconder detrás de aquella estaca almidonada de mis Dill, que estaba dura como si fuese de madera.

Pasaron delante de él caminando despacio, despues poco á poco, sin notarlo, apresuraron el paso cada vez mas; cuando vieron la quinta, puede decirse que iban corriendo. Corrían los tres muy juntos, sin hablar, acobardados, con los vestidos agitados por el viento, haciendo mentalmente una oracion, que Dios oyó, dejándolos llegar sanos y sin desgracias, aun cuando le fué hecha en tres lenguas diferentes, en italiano, en inglés y en latin. Al llegar á casa y verse seguros, mis Dill tomó *incontinenti* un vaso de agua de azahar, y dió órden al criado de que descorchase una botella para D. Vicente; Lala no tomó nada; apenas pasado el peligro desaparecieron su miedo y su sobresalto, y se reia contando el suceso á Jorge y remedando á la institutriz y á D. Vicente. Pero dijo á Jorge que las demás noches iria á Santo Fiore en carruaje, y que deseaba que él la acompañase; Jorge accedió gustoso aun cuando por todo lo que sabia no viese peligro más que para las espaldas de Frascolini, sobre las cuales, en caso necesario, habría hecho aplicar una leccion no ménos enérgica que persuasiva.

Cuando María y Próspero fueron al campo llevaron consigo á Julia, que aquellos dias se habia trasladado desde la casa del Valle á la de Eleda, Próspero Anatolio lo habia querido así, no creyendo conveniente ni advertido para ella que fuese con el marido y la mujer á hacer el tercero entre ámbos; Pedro Luis habia aceptado el cambio y habia partido para Varese, pensando volver á recojer su pupila en Santo Fiore el mes de Octubre, despues de las carreras.

Las dos familias estaban casi siempre juntas; la del Valle iba á comer con la mamá todos los dias á las dos, y despues acompañados por la de Eleda, volvian á pié á la quinta, porque los médicos habian aconsejado á María que pasease á pié, y allí terminaban la noche todos reunidos jugando y dedicándose un poco á la música.

En aquellas excursiones Lala daba el brazo á mis Dill, porque hay que decir que entre la institutriz y la discípula habia nacido de poco tiempo una gran intimidad; por la mañana iban juntas á oir la misa de don Vicente, que la decía mas tarde expresamente para ellas, y combinaban juntas otras muchas devociones. Mis Dill tenía siempre alguna cosa que decir á Lala en secreto, y ella fué la causa de una fuerte represion á la Nena, amenazándola con despedirla si el caso se repetia, porque contó que habia visto á la criada hablar con Alejandro no léjos de la quinta.

Próspero Anatolio daba, como es de imaginar, el brazo á la Julia, y al cojerle, manchándose cuando se inclinaba los faldones de su pretecticia, en algun pálido *miosotis* que se veia entre la húmeda yerba, le confiaba que era un marido desgraciado, porque su mujer *la virgen de nieve*, no sabia comprenderlo, ni menos apreciarlo. María y Jorge llegaban los últimos, un poco separados de los demás, porque María se cansaba pronto.

Desde que Lala, como el lector puede recordar, habia hecho comprender á su madre que habia notado su frialdad con Jorge, creyó María conveniente variar de conducta y mostrarse ménos reservada con él, temiendo que la cabeza ligera de Lala pudiese interpretar torcidamente el rígido ceremonial que la duquesa de Eleda habia observado hasta entonces con el conde del Valle. Habló largamente de esto con don Gregorio, y el buen sacerdote la persuadió de que ella no tenía ya nada que temer, que habia vencido en las pruebas mas difíciles, y que ya podia y debia dar expansion en un cariño puro y santo á la gran pasion que la habia herido, sin lograr abatirla.

—No tienes ya nada que temer, no; consuélate; has vencido, decía don Gregorio á María; por grande que sea tu amor, yo te conozco; tú no puedes quererlo mas que como una madre.

María bajaba la cabeza y suspiraba; sí, lo amaría como una madre, pero sentía que ningun hijo seria tan amado en el mundo.

María tenía otra razon que la aconsejaba seguir aquella conducta: una voz interior que le decía, consolándola, que ya no le quedaba mucho que vivir, y María no queria, tenia el derecho de no querer dejar tras sí un recuerdo que no fuese amado, ¿no era esto acaso todo para ella? Su consuelo, su felicidad, el premio que suspiraba, el que pedía á Dios por los dolores sufridos, ¿no era el de saber que despues de muerta sería aun recordada y deseada?

En aquellos largos paseos era siempre Lala el argumento predilecto de sus conversaciones; Jorge contaba á María cuanto amor, cuanta pasion sentía rebosar en su alma por su mujer, y le confiaba á María sola y en voz baja, oprimiéndola cariñosamente el brazo, que esperaba que no se habría desvanecido por completo su sueño dorado; en una palabra, que aquella felicidad suya tan grande se completaría el dia en que tuviera un hijo.

María, palidísima, fatigada, temblorosa, pero con la fisonomía animada por una sonrisa triste y suave, conseguía acaso ¡ay! lacerándolo, abrir su corazon á aquella apasionada elocuencia, . . y mientras Jorge, contentísimo con volver á hallar en ella su buena hermana, pero afligido por haberla desconocido tanto en aquellos años, de tal manera que ni siquiera se detenía ante una sospecha monstruosa y absurda, expresaba con una ardiente expansion la profunda admiracion que él le profesaba; María, que no podía, que no quería desear nada mejor, levantaba agradecida los ojos al cielo, brillando entre las lágrimas con una mirada que era en verdad propia del cielo.

Pero dejemos, por ahora, querido lector, que la reunion continúe su paseo á la quinta, y regresemos por un momento, si no te molesta, á los deseos y á las esperanzas del conde del Valle.

Como habia dicho él mismo á su madre, para ser completamente feliz no le faltaba mas que un hijo, y que á ser posible que fuese varon; pero por desgracia, si el deseo aumentaba, parecía que las esperanzos iban siempre en disminucion.

Tambien esto molestaba á Lala; pero ella se iba convenciendo de que el no tener hijos era en resúmen una molestia menos, y por otra parte Pedro Luis guiñaba, Julia se sonreía, Jorge sufria, y el duque ¡pobre duque! él, que no perdía nunca la ocasion de hacer pasar sobre María, con suspiros llenos de resistencias, la extincion de la casa de Eleda, habia conseguido de Jorge, puesto que podía contar con el consentimiento del Gobierno, que el primogénito de su hija llevase los nombres de las dos familias, y hubiera de llamarse precisamente Próspero María Anatolio, conde del Valle y duque de Eleda, se puede sospechar como estaria. Así como para hacer un guisado de liebre se necesita, por lo menos, la liebre, para obtener un futuro duque de Eleda, era necesario tener un condesito del Valle.

Lala, en último término, viendo el disgusto de su padre, temía perder su importancia haciéndolo esperar demasiado, y desahogaba su mal humor sobre la Petra, mandándole los regalos que tenía de costumbre, irritada contra ella porque habia echado al mundo dos hijos ambos varones, gordos y sanos como manzanas. Ella, para obtener lo mismo, encargaba á don Vicente en secreto que dijera misas, y se las pagaba hasta á 10 francos una.

Jorge se guardaba muy mucho de dejar adivinar á su mujer las inquietudes que lo agitaban; en primer lugar, porque la amaba demasiado, y despues porque sin podérselo explicar, sin que pudiese notar cómo y cuándo, terminaba confesándose que cierta cortedad. . . .; no, no podia llamarse cortedad una timidez indefinible; no, tampoco se podia llamar timidez. . . .; en una palabra, debia confesar que Lala ejercia sobre él una influencia tal, que no lo dejaba libre en ninguno de sus momentos.

Parecia una rareza, pero era un hecho cierto y demostrado: él tenia menos confianza que antes en Lala, pero en cambio la amaba mucho mas.

Pero ¡santo Dios, bastaba tan poco para hacerla encolerizarse! A veces tan solo una palabra; y las cóleras de Lala, con su aspecto tranquilo y casi tímido, con sus aires de santa, eran sordas y obstinadas; no gritaba, no se desahogaba, no daba escándalos, cosas que ademas hubieran sido contrarias á su índole y á su educacion; se ponia seria, no le dirigia la palabra; á cualquier pregunta ó proyecto le contestaba con un "lo que quieras", invariable en tono y expresion; era de hielo á sus caricias, si él insistia se marchaba, dejando adivinar en su mirada un bostezo; cuando le preguntaba lo que tenia, contestaba seca y obstinadamente, *nada*; cuando le pedia perdon, se sonreia sarcástica y amargamente, y esta conducta duraba, si era necesario, hasta un par de semanas.

Jorge estaba tan asustado, que palidecia sólo ante la idea de que le pudiera alcanzar uno de estos accidentes que suspendian por completo el cariño conyugal; y para prevenir este peligro, y por amor á la buena armonía, hacia siempre lo que su mujer deseaba, y ésta, que era astuta, sabia hasta qué punto podia llegar. De esta manera, se acercaba Jorge al dia en que habia de ser dirigido, guiado, inspirado en todo y por todo, por Lala.

El mas obstinado de aquellos disgustos, tuvo que tragarlo en los primeros dias de su llegada á Santo Fiore. Apenas tuvo Lala la persuasion de que su marido no tenia una sospecha fundada, sino que por el contrario, la creia tan inocente como una gota de rocío, comenzó á hacerle cargos por haber tomado la cosa tan en serio, y por haberla asustado de aquel modo. Jorge ensayó todos los medios de calmarla, la dulzura y la severidad, el cariño y la cólera, los ruegos y las censuras, pero todo en vano, Lala tenia demasiado interés en hacer que tuviese bien presente aquella leccion, y le dejó hablar por mucho tiempo, como si hablase á la pared, cediendo al fin tan solo, cuando aquella vida fastidiosa empezaba á serle pesada; sin embargo, le habia preparado una sorpresa, para el momento de firmar la paz.

—Bueno, sí, todo lo olvido, dijo á Jorge, que se lo estaba suplicando, pero con una condicion.

—¿Cuál?

—Que seas sincero, y respondas francamente si ó no, á una pregunta.

—Acepto, puedes hacérmela.

—¿No es cierto que fué tu tio Pedro Luis quien se tomó el encargo de hacerte abrir los ojos sobre la conducta de tu mujer?

—Hija mia, perdona, pero antes de contestarte, sería necesario. . . .

—Sí, ó no.

—Pero. . . .

—¿Fué él quien te dijo por nuestro bien, por de contado, que me habia visto en la calle con Vharé, y que mi ligereza habia comprometido seriamente tu honor?

—Pero. . . . . .

Jorge dejó comprender á su mujer que habia adivinado, ó poco menos, pero no se lo dijo francamente.

—No tengas miedo, lo sabía, lo sabía de tal modo, que lo hubiera jurado; pero lo que tú no sabes, es que tu tio me odia.

—No, Lala, te equivocas; por el contrario, te quiere.

—No, me odia, justamente porque no le he dejado que me quiera demasiado; y entonces Lala, con fuego en los ojos, roja de rabia, y por la ofensa hecha á su pudor, apareció dominada por una excitacion vivísima, que en ella, de ordinario tan buena, tan dulce y tan tranquila, hacia mas impresion.

—Me [illegible], continuó, porque habiéndome insultado con proposiciones torpes, asquerosas, yo horrorizada, sorprendida, le eché en cara su infamia y lo rechacé con mis propias manos, ¿te enteras, Jorge? lo he debido rechazar con mis manos, he tenido que echarlo de mi habitacion.

—¿El? . . . . ¿Pedro Luis?

—Sí, solamente porque era él, Pedro Luis, tu tio, lo he encerrado todo dentro de mi pecho imaginándome cuán grande sería el dolor que te hubiera evitado, callando; he llorado sola á escondidas, he llorado de vergüenza, de rabia, ofendida y al mismo tiempo mortificada, y te juro, que esperaba no verme obligada de nuevo á revelar tamaña vergüenza; esperaba que la manera con la cual le he tratado, hubiera bastado contra aquel hombre; pero en cambio, él, tan malvado como repugnante, aprovechó mi generosidad para hacerme mal, para sembrar la desconfianza, el desprecio, el desacuerdo entre nosotros, para hacernos infelices; y yo, sábelo, siento que tengo el derecho... el deber de defender nuestro amor... nuestra felicidad, y con el corazon... que me mana sangre, te lo he tenido que decir todo . . . . para que... para que puedas conocer mejor á tu mujer y á tus amigos. Lala habia comenzado á hablar con voz convulsiva, temblorosa, por la lucha de los sollozos que hacian estremecer su figura delicada, y terminó prorrumpiendo en un llanto deshecho.

Jorge, palidísimo, tenía hasta los labios blancos de ira, si Pedro Luis se le hubiese presentado delante en aquel momento, él, olvidándose de los vínculos de la sangre, como los habia olvidado el torpe seductor, lo hubiera abofeteado, pero no pudo dominar por mucho tiempo aquella situacion, y sin decir una palabra se echó en una butaca, tapándose la cara con las manos, y entonces, pensando él, tan noble, tan honrado, que aquel miserable que habia puesto acechanzas á su honor, amenazando su felicidad, intentando seducir á su mujer, era pariente, hermano de su madre, se sintió conmovido, mas que por el dolor y por la rabia, por un dolor profundo, indefinible, de una desilusion que lo amargaba y al mismo tiempo le empequeñecía, y rodaron por sus mejillas dos lágrimas lentas y silenciosas, como dos gotas de sangre.

Lala, todavia conmovida, pero ya más tranquila, se le acercó poco á poco, lo miró con ojos de piedad; luego, usando de violencia, le separó las manos de la cara; entonces, viendo sus ojos tan llenos de lágrimas, prorrumpió en una exclamacion de indecible ternura, le echó los brazos al cuello, y cubrió aquellos ojos con sus besos.

—No, Niño mio, no, no llores, tu Lala te quiere mucho, y la duquesita era sincera en aquel momento; lo quería y sentía en verdad ver al pobre Jorge tan afligido.. Jorge sonrió con tristeza, estrechando con pasion sus manos; Lala cariñosa, tierna, afectuosa, se le sentó sobre las rodillas, [illegible] brazo la cabeza de su marido, oprimiendo [illegible] besarlo, á acariciarlo con[illegible] contra su seno, volvió á ser, al mismo tiempo que [illegible] actitudes de niña encantadora que juega con su hijo, [illegible] con la ternura de una madre afectuosísima, [illegible] murmurando alegre, bromistas tantas caricias, [illegible] palabras deliciosas, que eran otras abrazarlo, hasta que no se calló, no dejó de besarlo y de consolado[illegible] que no lo vió sonreir tambien, más

—Ves [illegible] cruel [illegible]ino mio, dijo entonces, ¿lo ves? has sido [illegible] tu Lala, la has juzgado mal, has dudado de [illegible] su criterio, de su buen sentido, de su cariño [illegible] tí, le has hecho una escena, la has asustado, la has obligado á marcharse de Borghignano, y todo, ¿por qué? Por haber escuchado á un malvado que hubiera sido el primero en hacerte traicion, si tu mujer no te adorase. Pero de hoy en adelante, ¿creerás á tu Lala, no es verdad, á tu pobrecita Lala, que [illegible] tanto te quiero?

—Sí.

—¿Tendrás confianza, creerás lo que yo te diga, me creerás á mí, y no á otro?

—Sí, sí; Lala para recompensar esta promesa, le hizo delirar bajo una lluvia de besos, y el pobre hombre, agobiado por el descubrimiento de aquella infame traicion, en el desengaño profundo, en la confianza que sentia de todo y de todos, se abandonó á su mujer, como al único refugio seguro.

Tampoco mentia entonces Lala; estaba contenta de no tener remordimientos, y no queria ver [illegible] Vharé, no lo amaba ya... Lástima que en [illegible] más á tos, en sus sentimientos, en sus decisiones, [illegible] sus afectos movimientos del corazon, que siguiendo [illegible], en los impresion, permanecia insensible aun en [illegible] primera un dolor concentrado y profundo, que [illegible] presencia de sólo ante dos lágrimas; lástima que fuese [illegible] se conmovia ginosamente voluble.

Ella no queria volver á saber de [illegible] Vharé, no, no, habia pasado un cual cuarto de hora [illegible] sentir como [illegible] aquel maldito vie[illegible], aun le parecia Jorge cuando atravesaba las habitaciones, los pasos de ca[illegible] á su gabinete. ¡Dios mio, [illegible] palpitaciones para acersion de corazon, qué excitacion, Dios mio; qué [illegible], qué miedo!

Si hubiese durado algo más [illegible] padecido su salud. Luego, [illegible], Lala creía que lo habia dado su marido, [illegible] cuando pasó el [illegible] habria por causa de Vharé. C[illegible] comenzaron las a[illegible] do que aquella repentina desa[illegible]paricion, y ¿cómo [illegible] pretado este bido su silencio? A[illegible] hubiera debido [illegible] habria recitranquilizarlo, pero ¿de qué medio [illegible] escribirle para: ¿De quién podia fiarse? ¿De la [illegible] se habria valido? hubiera expiado y descubierto?... entonces... entonces su marido hubiera podido creer hasta lo que no era, por eso ella, al fin y al cabo, no tenia remordimientos. No hubiera sido tampoco prudente usar el medio acostumbrado de los libros; Jorge, que no era un estúpido, que por el contrario, era un hombre de talento, hubiera comprendido desde luego, que aque-

Sale el 3:

Para Rio Janeiro y Hamburgo, vapor aleman *Desterro*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 4:

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Southampton y Rotterdam, vapor inglés *Moselle*.—Agencia, calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1891

Apareció el 14 del corriente, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 500 páginas.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias imparos á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b

Al comercio Participamos que de comun acuerdo entre los socios y á consecuencia de nuevos arreglos que nos ha convenido tomar, queda disuelta la sociedad Eduardo Bolondo y C.ª, constituída entre el señor don Eduardo Bolondo como socio responsable y el señor don Mateo Petit, de Burdeos, como socio comanditario. Como se verá por el aviso que va en seguida, la nueva firma de Petit, Séré, Bolondo y C.ª se hace cargo de nuestro activo y pasivo.—*Eduardo Bolondo y C.ª*

Tenemos el gusto de participar que acabamos de formar una sociedad mercantil bajo la razon de Petit, Séré, Bolondo y C.ª. La componen los señores don Leonardo Anatolio Petit, de Burdeos, Alfonso Séré y Eduardo Bolondo, de Montevideo, como socios responsables, y el señor don Mateo Petit, de Burdeos, como socio comanditario. Nos ocuparemos de los mismos negocios de importacion, exportacion, saladero, comision, etc., etc., que hacía la sociedad Eduardo Bolondo y C.ª, de cuyo activo y pasivo nos hemos hecho cargo.—*Petit, Séré, Bolondo y C.ª* 3953-dc.19-2ed

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado *Almacen del 1.º de Abril*, sito en la calle Cerro-Largo núm. 31, entre las de Florida y Ciudadela, á favor de don Estevan Lopez.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la mis- [illegible]

✝

Dorila Hordeñana de Vazquez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Noviembre de 1890

Ana Vazquez de Piera y Josefa Vazquez de Alves, hijas; Oscar Hordeñana, hermano; Elvira Abella de Hordeñana, hermana política; Luis Piera y Antonio Alves, hijos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar el mártes 2 del corriente á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle del Sarandí núm. 186.

[illegible] ica invitacion.

Cementerio Central.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 222 (altos), al lado del Banco Inglés. 3789-dc.12

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330. 268-perm.

Francisco Veira Escribano público—Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (al [illegible]

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO' *Presidente*—D. Juan J. Arrézaga de la firma Arrézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli [illegible]

Sociedad Uruguay

Números correspondientes á las acciones que han resultado con dividendos en el primer sorteo verificado el dia 28 de Noviembre de 1890:

Con $ 3.000

3636

Con $ 500

2434

Con $ 100

1025 1298 3511 3561 3908

Con $ 50

1066 1416 2249 3176 3294 3376 3523 3608
3742 3791

Con $ 20

1023 1089 1216 1306 1308 1886 2121 2238
2240 2480 2527 2604 2605 2908 2914 3456
3475 3637 3683 3684 3744 3881 3936 3951
4022

Con $ 10

1001 1018 1029 1033 1088 1249 1292 1310
1547 1580 1706 1708 1770 1882 1888 1917
1923 2234 2236 2237 2250 2267 2430 2438
2449 2457 2458 2462 2468 2476 2544 2590
2594 2596 2597 2598 2603 2647 2653 2687
2692 2725 2741 2906 2911 2917 2918 2938
3060 3091 3141 3178 3293 3350 3353 3367
3465 3469 3478 3489 3503 3514 3527 3529
3534 3550 3551 3554 3555 3563 3567 3607
3645 3668 3672 3686 3708 3739 3740 3750
3816 3873 3896 3900 3910 3913 3915 3922
3927 3930 3933 3937 3938 3957 3972 3973
3986 4000 4028 4035

Gerardo Villegas Zúñiga, Director-gerente.

Julio Sienra, Escribano público.

3947-dc.12

SOCIETE FRANÇAISE

DE

Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Messieurs les sociétaires sont informés que l'assemblée spéciale chargée d'élire le Conseil d'Administration et le Comité de Surveillance pour l'exercice 1891, aura lieu le dimanche 7 Decembre prochain.

Le scrutin sera ouvert de 1 heure a 3 heures du soir.

P. le Conseil d'Administration—

Le président, *D. Lamolle*.

3946-dc.7-2ed

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

perm. 51.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*—Se da gratis el prospecto.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis idiomas.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchousor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito.

LOS PELOS

Desgraciadamente colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando la piel lisa como un espejo, con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª y principales farmacias y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio núm. 58.

LECHE VIRGINAL D'HEBE para *blanquear el cútis* y sacar los *paños! pecas! granos!* de la cara.

AGUA BENOITON

Hace volver y *conserva* los *colores naturales* de los *cabellos*, sin *manchar* la piel. Los hace *crecer* é impide la caida.

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECANICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuttleworth, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa E-quiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores R. Hornsby é hijos, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las [illegible]

[illegible] tente de "Elworthy" para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "Hornsby", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "**Hornsby**". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3828-dc.18.

Teatro San Felipe

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro, por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, de 10 a. m. á 3 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el 14 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, de 1890.

3810-dc.14 *El Gerente.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente. . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y de más condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio Garcia Lagos.

perm.d-pm.

PROPUESTAS

Se llama á propuestas por segunda vez para la construccion de obras en la Escuela Agro-Pecuaria del departamento de la Florida, debiendo éstas sujetarse extrictamente al plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 67, escribanía de don Arturo H. Teboc, previniéndose á los señores constructores que se presenten que, aunque la propuesta debe hacerse por el todo de las obras á construirse, la Comision se reserva el derecho de mandar verificar las construcciones que le convengan por el momento y en una cantidad que no baje de *cuatro mil pesos* y el resto cuando le parezca oportuno, como tambien el de aceptar la propuesta que á su juicio más convenga ó rechazarlas todas.

Las propuestas se recibirán en el local mencionado, á presencia de los proponentes que concurran, el dia 14 de Diciembre de 1890.

NOTA IMPORTANTE—Las propuestas deben ser hechas precisamente en la forma que expresa el plano, vale decir, detalladas obra por obra, de las que deben construirse y deben expresarse en ellas el precio por metro y en conjunto por cada obra.

Florida, Noviembre 14 de 1890.

827-dc.14 *La Comision.*

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.a.

PIDAN

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

CERVEZA ESPIGA — Marca "TRIGO" — Marca "TRIGO" — CERVEZA ESPIGA

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas, para evitar las falsificaciones.

81-p-dpm

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890.

278-perm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito. . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . » 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones é dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente. . . . . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso. . . . . 4 "
" á plazo fijo de 60 dias. . . . . 5 "
" " " " 90 " . . . . 5 ½
" " " " 6 meses. . . . . 6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-vpr

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Tomás I. Lane, Gerente.

33-dc31.

Banco Italo-Oriental

A solicitud de varios accionistas que representan más de la cuarta parte del capital social, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30 y 45 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria para el dia 1.º de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m., con el objeto de someter á su consideracion el proyecto de reforma de los Estatutos vigentes, presentado por los solicitantes; previniéndoles que de conformidad al artículo 34 y á sus efectos, deben registrar sus acciones en esta oficina con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea.

Local, el del Banco.

Montevideo, Noviembre 15 de 1890.

8814-nv.31 *El Secretario.*

L. F. LEBET

Medalla de plata — PARIS, 1867 — ZURICH 1883 — Diploma de honor

Taller de composturas en relojería, relojes sencillos y de los más complicados.

Reglaje y observacion de cronómetros de marina por la hora astronómica.

Alhajas, cajas de música y todo lo que concierne á la chica mecánica.

TRABAJOS GARANTIDOS

Calle General Liniers núm. 257

ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y LA CALLE RECONQUISTA

3852-dc.19

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público y al comercio en general, que el domingo 23 del corriente se abrirán al servicio público las estaciones Parada kilómetro 288, Cardoso y Achar, de la primera seccion de la extension á Rivera.

Por itinerarios, tarifas y demás datos, ocúrrase á las estaciones.

Montevideo, Noviembre 22 de 1890.

3886-dc.4 *La Administracion.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público y al comercio en general, que por motivo de economías se suprimirán desde el dia 10 del próximo mes los trenes números 11 y 12 del itinerario en vigencia, que salen de Central y Pando respectivamente á las 10 y 50 a.m. y á las 3 y 10 p.m.

Montevideo, Noviembre 24 de 1890.

3891-dc.10 *La Administracion.*

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Al aprobar las modificaciones de los Estatutos de este establecimiento, sancionadas por la asamblea general de accionistas celebrada en 30 de Octubre ppdo., y siendo la principal de dichas modificaciones la reduccion del capital del Banco á la mitad ó sea de tres millones de pesos oro sellado á un millon y medio de dicha moneda, el Superior Gobierno ha dispuesto la publicacion por el Banco de estos antecedentes por 15 dias consecutivos, préviamente á la inscripcion de las referidas modificaciones en el Registro de Comercio, para conocimiento de todos aquellos á quienes pudiese interesar.

Montevideo, Noviembre 22 de 1890.

Juan J. Irisarri, presidente.
F. Muñoz, secretario.

3889-dc.7

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78, COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

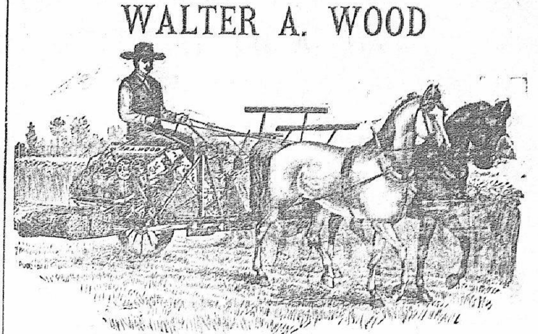
Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.8.ª p.

BELL, TOWERS Y C.ª

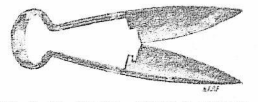
MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

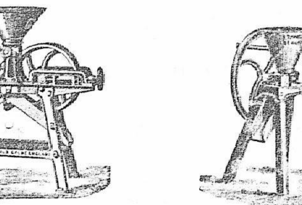
MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS



Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



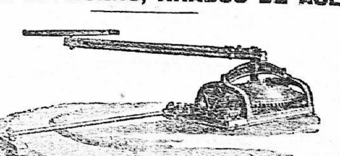
Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA" — PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se va á proceder por el agrimensor don Luis Machado á la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo situado en el departamento de Tacuarembó, perteneciente al doctor don Federico Rivero y Otros, compuesto de 7.305 cuadras cuadradas, equivalentes á 5.890 hectáreas, 22 áreas, 7 centiáreas y 5 decímetros cuadrados, la cual está comprendida dentro de otra fraccion de mayor área, lindando al Norte por el arroyo del Carpintero de las Animas, por el Este con el arroyo de Cardoso, por el Sud con el arroyo del Tala y por el Oeste con don Eufrasio Balsamo, habiéndose comisionado al señor Juez de Paz de la 5.ª seccion de dicho departamento para que presida y autorice las diligencias respectivas. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3941-nv.30-10p-dc.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes le ha promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3173-st.12-90p-dc.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Raymond, citándose á la vez á sus herederos y acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3824-nv.16-20p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matías Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3933-nv.29-1m-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don [illegible] M. Payssé, para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] á fin de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia 6 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 25 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3913-nv.27-7p-dc.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 2 de Diciembre entrante á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por el acreedor don Saturnino Tapia.—Montevideo, Noviembre 26 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3912-nv.27-6p-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata [illegible], se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 22 de 1890. [illegible] Código de Procedimiento Civil. [illegible] —*Avelino Javier Figares*, escribano público. [illegible] 3914-nv.27-10p-dc.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la efectiva cesacion de pagos del fallido don José Carballido Rodriguez, el informe y estado respectivo [illegible] calle Rincon número 157, por el término de [illegible] dias.—Montevideo, Noviembre 27 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3927-nv.28-10p-dc.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Alonzo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3876-nv.21-1m-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos que ante este Juzgado sigue don Emilio Harms contra don Manuel B. Otero, se ha declarado la interdiccion de bienes de este último, lo que se publica á sus efectos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 3770-nv.11-1m-dc.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Cárlos Martegani deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias al síndico nombrado, don César Montí, en la calle de Cámaras número 154. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3832-nv.18-22p-dc.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3193-st.18-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburu, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Setiembre 5 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Baysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que ante este Juzgado le ha promovido la *Caja de Crédito Uruguayo*, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3818-nv.15-1m-dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Claudio V. Starico y C.ª del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias — Montevideo, Noviembre 12 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3798-20p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan I. Aguerre, los títulos justificativos de sus créditos—Montevideo, Noviembre 11 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3776-nv.12-16p-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante del pueblo Libertad, departamento de San José, don Francisco Appaz, para la junta que tendrá lugar el 2 del entrante Diciembre á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Noviembre 24 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 3898-nv.25-7p-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Fernández y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Diciembre entrante á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados por dichos señores en el incidente sobre moratorias. - Montevideo, Noviembre 27 de 1890. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3925-nv.28-7p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Martin Farghetta y don José Gantes, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 3 del próximo Diciembre á las 2 de la tarde—Montevideo, Noviembre 27 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3931-nv.28 5p-dc.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don José Monreal, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Juan J. Nogueira, domiciliado en la calle Maldonado núm. 71. — Montevideo, Noviembre 27 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario. 3926-nv.28-15p-dc.12

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 30 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P. Peratto*, secretario. 3805-dc.17-dpm.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

Por disposicion de la Junta Económico-Administrativa, convócanse nuevamente postores para la construccion de la obra del adoquinado en las calles de la Nueva Ciudad, al Sud de la de 18 de Julio, que se indican en el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 6 del entrante Diciembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

No se admitirán propuestas que excedan del precio fijado por la ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

3911-dc.6

Se previene al comercio que los permisos para el desembarco de frutos similares á los del país, procedentes del extranjero, deberán contener con toda exactitud la clase, cantidad y peso de dichos frutos, sin cuyo requisito no se expedirán los vales de tránsito autorizados por los reglamentos de Aduana vigentes, quedando por consiguiente aquéllos sujetos al pago de derechos á su exportacion.

La inexactitud ó falsedad en las declaraciones de que se trata, dará lugar á la aplicacion de las penas consiguientes.

Montevideo, Noviembre 27 de 1890.

3928-dc.7 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Behoregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Irjarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beneregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1890.

Se llama á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 5 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en partes si así le conviene.

dc.5 *El Secretario General.*

Montevideo, Noviembre 25 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 13 de Diciembre próximo.

dc.13 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que lo acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 204 acciones del Banco Constructor Oriental — Frente á la Bolsa.

EL MARTES 2 de Diciembre á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Blas Solari contra don A. Richard:

204 acciones del Banco Constructor Oriental, tasadas al 29 por ciento oro de su valor escrito. No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54. 3837-nv.18

José B. Gomensoro

De un cupé de 4 asientos forrado en raso, en perfecto estado. — El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL MARTES 2 de Diciembre á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura: un cupé de cuatro asientos forrado en raso y marroquí, construído con maderas del país. Está en perfecto estado.

El recibo y pago se hará en seguida de la venta. 3909-nv.27

José B. Gomensoro

De muebles casi nuevos, un amueblado francés de nogal para comedor, cristales, porcelana, alfombras, cuadros y demás objetos de la casa calle Misiones número 63, entre 25 de Agosto y Piedras.

EL MIÉRCOLES 3 de Diciembre á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse la familia del país, de todos los muebles y enseres de esta casa, que consisten en: sala, un juego de 9 piezas tapizadas en seda y un espejo marco fantasía, escritorio, dormitorio, cuarto de vestir, despensa, comedor con servicios de porcelana, cristales, armario grande de cretona, aparatos de gas, alfombras, batería de cocina, etc., etc.

Hay muchos muebles extranjeros y el comedor es francés, de poco uso. 3954-nv.29

José B. Gomensoro

De una carretilla, un carro de playa, mulas, arreos, etc., etc.—En la esquina 25 de Agosto y Misiones.

EL JUEVES 4 del corriente á las 4 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por liquidacion de sociedad:

Una carretilla en buen estado, un carro de playa, cinco mulas y arreos. 3949-nv.30

José B. Gomensoro

De averías y comiso—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 4 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

129 1/2 kil. polvos de arroz, 5 balijas, 36 cepillos.

Por cuenta de quien corresponda:

50 docenas pares pastillos, 86 pañuelos de lana.

Con avería

36 docenas camisas para hombre, 1 fardo cuerda de cáñamo, 4 idem piola y piolin, 2 barricas cebada. 2948-dc.30

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL SÁBADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó parajo conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario. 3887-nv.23.

RAFAEL RUANO Y C.ª

Del elegante mobiliario, todo lo que hay de más gusto, de gran valor y explendidez.—Por ausentarse su dueño del país—En la casa-habitacion calle Daiman núm. 124, entre Mercedes y Colonia.

EL MARTES 2 de Diciembre á la 1 en punto, venderemos sacrificándolo, obligados por la situacion, todo el valioso mobiliario y demás útiles de la casa.

Recomendamos los muebles de nogal para dormitorio por su elegante estilo y de gran valor, el amueblado de roble claro para comedor con grandes espejos, resalta luciente su explendidez, un rico piano gran formato, consola dorada con espejo escultada en la misma madera, cortinados, rica tapicería, muebles tapizados para diferentes usos, cama, sillon, etc., mueblecitos de fantasía, cuadros al óleo, grabados, bronces, adornos en plata, platina, cubiertos, porcelana, cristalería, alfombras, hules y demás muebles de la casa que estarán á la vista.

ADEMÁS—2 famosas y certeras carabinas ó rifles y un surtido de vinos finos que daremos á probar. 3905-nv.27

LUÍS A. CAPRARIO

JUDICIAL

De la importante línea "Tramvía del Este"—Con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon —Al mejor postor, para pago de hipoteca.— Oportunamente detalles.

3885-nv.23

Rafael Ruano y C.ª

De ricos muebles, 2 pianos, 2 cajas de fierro, una linda mesa de billar con útiles, una gran cocina económica prusiana, batería, porcelana, cristalería, platina, cuadros al óleo, coloridos y diversidad de adornos — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIÉRCOLES 3 á las 12 en punto, empezaremos la venta de todos los artículos que estarán á la vista.

A las 2

Ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, cocina, comedor, alfombrados, divisiones ó barandillas para escritorio.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 3921-nv.28

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De la bien situada quinta en la calle Rivera, frente á la quinta de Pereira, ántes de llegar á la estacion del tramvia de los Pocitos. — Al mejor postor.

EL VIERNES 5 de Diciembre de 3 á 4 de la tarde, venderemos la cuarta parte indivisa del terreno en la misma propiedad.

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 5 del entrante Diciembre de 3 á 4 de la tarde y en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarello, se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, de la cuarta parte indivisa de un terreno de quinta sito en este departamento, jurisdiccion de los Pocitos, compuesta de un área de seis cuadras y 1756 varas cuadradas, equivalentes á cuatro hectáreas y 5569 metros cuadrados, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera y parte con D. Roque de Leon y D. Luis Paravis, por el Sud con don Eduardo Fernandez Echenique, por el Este con don Santiago Macció y y por el Oeste con don Juan Marques. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage donde está situado el terreno, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta. Los antecedentes y escrituras se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía del Juzgado, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Noviembre 19 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 3857-nv.20

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

Sin base—De una yunta de yeguas inglesas puras, importadas, adiestradas al tiro; un caballo anglo-normando de tiro solo, oscuro; un coupé Saubion, casi nuevo, de 4 asientos, 6 cristales; una volanta de dos asientos, norteamericana; dos guarniciones Saubion y una inglesa para un caballo. — Recomendamos á los interesados á este remate, por ser tantas las yuntas como los carruajes y arreos de primer órden — Tengo órden terminante de sus propietarios de sacrificar por cualquier precio, sea éste bueno ó malo — Al contado, al mejor precio.

EL JUEVES 4 de Diciembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor, dinero de contado.

Nota—Una yunta de caballos criollos tordillos. 3943-nv.30

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

De dos padrillos importados, pura sangre, Trackenen, de pelos tostado y oscuro, con su correspondiente pedigree, soberbios animales—Carruajes nuevos y usados; coupés nuevos y usados, marca Saubion; victorias, breacks y arreos—Al contado, al mejor precio.

EL JUEVES 4 de Diciembre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, dinero de contado y al más alto precio.

Nota—Recomendamos especialmente los dos padrillos, por ser dos tipos notables de la raza Trackenan. 3940-dc.30

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 4 de Diciembre á las 12 1/2 en punto procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida de papas chilenas. 3945-nv.30

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y explendidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dén.

EL DOMINGO 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Inca é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion, segun se vé por el siguiente aviso judicial:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos de don Julio y don Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado: Una fraccion de terreno situada en la Aguada, hoy nueva ciudad, compuesta de un área superficial de 2.500 varas cuadradas, equivalentes á 1844 metros 7 decímetros, encerrados así: 42 metros 95 cents. de frente al Sur sobre la calle Independencia por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con don Andrés Martelo y don Miguel Menendez, por el Este con la calle Democracia y por el Oeste con el citado Menendez. Esta fraccion se venderá en solares, de acuerdo con el plano levantado por el señor Illa, que pondrá de manifiesto el rematador.— Otro solar situado en el propio paraje, señalado en el plano respectivo con el núm. 25, compuesto de un área superficial de 403 metros cds., midiendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Independencia, por 38 metros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Este, con don Pedro P. Mendez, y por el Oeste con don Francisco Campiña, viniendo á quedar entre las calles de Justicia é Inca Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el domingo 14 de Diciembre en la misma propiedad, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. —Montevideo, Noviembre 25 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3806-nv.14

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc, etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional con 10.000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente aforando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

Mañana más detalles.

La venta tendrá lugar en esta ciudad EL JUEVES 18 de Diciembre, al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61. 3906-nv.27

Jaime Maeso

Liberalísimo remate en las calles Industria y Artes, el paraje más precioso y pintoresco—Inmensas arboledas, lindas quintas y la altura más hermosa que puede ofrecerse; aquello es cuanto puede darse de explendido.

Ruego que todos visiten estos terrenos y se convencerán que no hay nada más valioso. Hay lotes grandes y chicos, todos pagaderos á razon de **¡cinco pesos mensuales!** valga lo que valga el terreno y paguen por la vara un real ó uno ó dos pesos, ó si quieren los compradores podrán pagar al contado en **Obligaciones de la Compañía Nacional**, por su valor escrito. Todos los solares tienen grande y frondosa arboleda y están situados con frente á las citadas calles Industria y Artes, calles transitadas y á las que dan frente multitud de valiosas casasquintas.

EL DOMINGO 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, por total liquidacion, **25 lotes** reservados como lo mejor de aquella localidad para ser vendidos en esta primavera.

Téngase presente que solo pagarán la pequeña cantidad de **cinco pesos oro por mes**, y que el terreno se le entregará en el acto al comprador, quien dispondrá de él como quiera.

Los lotes no tienen hipoteca y pueden escriturarse libremente ante el escribano que indiquen los compradores, cuya escrituracion pueden hacerla al dia siguiente del remate.

Como compra segura y de magníficos resultados no hay nada mejor, y si se tiene en cuenta que aquella localidad es la más pintoresca que puede ofrecerse, confío en que no habrá nadie que no compre un lote allí.

No hay trenes gratis; los que quieran asistir á este liberal remate pueden ir por el tren que va á la Union y bajarse en la calle 18 de Julio esquina de Artes; de allí hácia la izquierda se verá una hermosa arboleda que es precisamente la que corresponde á estos lotes.

Cada comprador consignará 5 ó 10 pesos por cada lote.

Por plano y otros detalles, á mi escritorio calle Uruguay núm. 99. 3930-nv.28

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos. —Pertenecientes á la testamentaria de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL de Diciembre á

Despues más detalles. 3907-nv.27

Agustin Sorraco

Remate de todas las existencias del establecimiento de herrería sito en la calle Cerro-Largo núm. 153.

EL MARTES 2 de Diciembre á la 1 de la tarde, principiaré la venta de todos los enseres que forman el establecimiento de herrería de don Pedro Lombardo, como ser: máquinas, vigornias, tornos y demás artículos que estarán á la vista. 3915-nv.27

Agustin Pin

JUDICIAL

DE LA HERMOSA PROPIEDAD

Situada en la calle Washington núm. 20, edificada en un terreno compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros, consta de 16 piezas de material, pisos de tabla, edificada tambien de altos con su buen balcon al frente y en los bajos 4 ventanas, 2 patios de mármol, letrina con caño maestro, aguas corrientes, gas, cocinas, etc.

Recomiendo á los señores interesados visiten la propiedad, pues es imposible enumerar las grandes comodidades que tiene esta preciosa casa, y el mejor modo de apreciarla es visitandola.

Gana de alquiler actualmente 130 pesos.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO: *Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos seguidos por doña Adelina Noble de Medeiros contra don Tales y don Conrado Ruker, se vá á proceder por el martillero don Agustin Pin y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á los ejecutados situada en la calle Washington núm. 20, edificada en terreno compuesto de un área superficial de 446 metros con 74 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Este con la sucesion Navia y por el Oeste con la de Caravia. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, el dia martes 9 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 21 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Títulos perfectos.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1.

3868-nv.23.